



MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

EDICIÓN JUNIO 2026





IMPORTANTE



- Reparar y realizar los servicios de mantenimientos en talleres no autorizados por el importador implica pérdida total de la garantía.

.....



- En caso de un siniestro exija a su aseguradora que su vehículo sea reparado en un Taller Autorizado.

DATOS DEL VEHÍCULO

Serie (VIN):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de Entrega

Día	Mes	Año

Número de Motor

Modelo

Placa

Color

Concesionario (Nombre y Sello)

➤ Si por alguna razón técnica se cambia el cuadro de instrumentos debe registrarse en el siguiente cuadro:

CAMBIO DE CUADRO DE INSTRUMENTOS

Fecha

Día	Mes	Año

Kilometraje

(En cuadro de instrumentos retirado)

Determinación de kilometraje Real:

.....
Se debe sumar el kilometraje anotado aquí al que aparece en el cuadro de instrumentos que se ha instalado.

Concesionario (Nombre y Sello)

CUPÓN DE REGISTRO DE VEHÍCULO NUEVO

Estimado cliente,
Antes de leer este manual asegúrese que:

1. Se haya llenado completamente este registro y se hayan desglosado las copias de concesionario e importador.
2. Asegúrese que su vendedor haya ingresado los datos de activación de garantía en el sistema web de Chery.

DATOS DEL VEHÍCULO

VIN

MODELO AÑO PLACA

DÍA DE ENTREGA (Día - Mes - Año) CONCESIONARIO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DNI o RUC

DIRECCIÓN CIUDAD

TELÉFONO CELULAR E-MAIL

NOMBRE DEL USUARIO (Cuando propietario es empresa)

ÍNDICE

Bienvenida.....	09	Garantía limitada anti perforación.....	23
Importante.....	10	Garantía limitada de repuestos y accesorios.....	25
A tener en cuenta.....	12	Programa de servicio de mantenimiento periódico.....	26
Tipo de combustible a utilizar.....	13	Registro de los servicios de mantenimiento periódico..	38
Cobertura de la garantía básica del vehículo.....	14	Guía para atención al cliente.....	49
Advertencias.....	16	Red de Concesionarios y Talleres.....	50
Garantía de vehículo nuevo.....	18		







BIENVENIDA

Estimado Cliente

A nombre de todas las personas que trabajamos en Chery le damos la bienvenida y lo felicitamos por la compra de su vehículo; asimismo, lo invitamos a disfrutar de la sorprendente sensación de manejar un vehículo fabricado con la más avanzada técnica de ingeniería.

Es nuestra preocupación que al ser un cliente de Chery sea tratado con la cordialidad y el calor que se le da a un miembro de la familia en toda nuestra red de Concesionarios y Talleres Autorizados.

En Chery no nos basta con vender vehículos sobresalientes por su diseño, sino que nos comprometemos a que usted disfrute su vehículo, garantizándole el más alto estándar de calidad y confiabilidad.

IMPORTANTE

Estimado Cliente

A nombre de todas las personas que trabajamos en Chery le damos la bienvenida y lo felicitamos por la compra de su vehículo; asimismo, lo invitamos a disfrutar de la sorprendente sensación de manejar un vehículo fabricado con la más avanzada técnica de ingeniería.

Es nuestra preocupación que al ser un cliente de Chery sea tratado con la cordialidad y el calor que se le da a un miembro de la familia en toda nuestra red de Concesionarios y Talleres Autorizados.

En Chery no nos basta con vender vehículos sobresalientes por su diseño, sino que nos comprometemos a que usted disfrute su vehículo, garantizándole el más alto estándar de calidad y confiabilidad.

Recuerde que su primera inspección es gratuita y debe realizarla a los 45 días o 1,000 km de recorrido; lo que ocurra primero, luego de la entrega de su nuevo vehículo Chery. Posterior a ello, su primer mantenimiento es a los 5,000 km o 6 meses (lo que ocurra primero).



A TENER EN CUENTA

- 1 › Para conservar la garantía de su vehículo es importante que acuda a cualquier Concesionario y/o Taller Autorizado Chery a nivel nacional, a fin de realizar sus Servicios de Mantenimiento Periódico.
- 2 › Los Servicios de Mantenimiento Periódico deben realizarse de acuerdo a los intervalos indicados en el Programa de Servicio de Mantenimiento de las páginas 19 a 22 de este manual. Se aceptará una tolerancia máxima de +/- 500 km o 15 días, lo que ocurra primero para mantener vigente la garantía.
- 3 › Para que pueda ser atendido en cualquier Servicio autorizado Chery del país debe presentar este documento. Se recomienda mantenerlo siempre en el vehículo junto al Manual del Propietario.
- 4 › El Concesionario y/o Taller Autorizado Chery prestará atención a todas sus necesidades de servicio haciendo uso de procesos de reparación y repuestos originales Chery, o suministrados por el representante de la marca en el país.
- 5 › Luego de realizado cada mantenimiento, debe exigir a su asesor que registre dicho servicio en este manual con la firma y sello correspondiente.
- 6 › La garantía y los intervalos que se indican en este manual o en la web: <https://www.chery.com.pe/> prevalecen sobre cualquier otra mención de uso y mantenimiento en cualquier otra publicación.
- 7 › Chery en su afán de mejorar sus productos y servicios se reserva el derecho de cambiar o modificar las especificaciones técnicas del vehículo sin notificación previa y en cualquier momento. Asimismo, Chery podrá modificar los intervalos de los Servicios de Mantenimiento Periódico, la recomendación sobre lubricantes u otros fluidos y la modificación de cualquier rutina de mantenimiento para adecuarse a las condiciones locales de tránsito y uso vehicular, con el fin de respaldar la garantía de fábrica que representa.

TIPO DE COMBUSTIBLE A UTILIZAR

Usar combustibles con alto contenido de Azufre (mayor a 50 ppm) y de bajo octanaje (inferior a 95 octanos), puede ocasionar averías al motor (exceso de carbonilla, cascabeleo, etc.) y/o daños en los componentes de emisiones (falla en inyectores, convertidor catalítico obstruido, etc.). Por tal motivo la marca, recomienda el uso de combustible de bajo contenido de azufre: (DB5 S50 en caso del diésel) y de 95 octanos o más (en el caso de gasolina).

De acuerdo con la normativa vigente en Perú, desde mayo 2023, se comercializan dos tipos de combustibles: Regular y Premium. Ambos cumplen con una cantidad reducida de azufre, siendo el combustible Premium el adecuado para su vehículo. Este último cuenta con un octanaje mínimo de 95 y máximo de 96.

Si existiese una falla y se comprobase que es debido al uso de estos tipos de combustibles (por trazadores químicos), el vehículo quedará excluido de los beneficios de la garantía de fábrica.

SI TU AUTO USA 84 O 90

Debes pedir **G**

**Superplus
Regular**

Color del producto



SI TU AUTO USA 95 O 97

Debes pedir **G**

**Superplus
Premium**

Color del producto



COBERTURA DE LA GARANTÍA BÁSICA DEL VEHÍCULO

1 > PERÍODO DE GARANTÍA DE VEHÍCULO NUEVO



Para los modelos: Serie Tiggo 7, Serie Tiggo 8, Serie Tiggo 9 y M7.



Para los modelos: Serie Arrizo 5, Serie Tiggo 4 y Serie Tiggo 2.



Para los modelos: Serie Tiggo 4.

2 > GARANTÍA LIMITADA ANTI-PERFORACIÓN

La garantía anti-perforación para paneles metálicos de carrocería es de:

2 AÑOS >>> **ó 50,000 km***
lo que ocurra primero

3 > GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Los repuestos y accesorios, a partir de la fecha de venta (por mostrador) y/o servicio de instalación; se encuentran garantizados por un periodo de:

1 AÑO >>> **ó 30,000 km***

4 > **GARANTÍA DE MOTOR DE POR VIDA**

Es una condición para mantener la garantía de motor de por vida que se ejecuten oportunamente todos los servicios de revisión y mantenimiento previstos por la marca en su red de Concesionarios y/o Talleres Autorizados, caso contrario la garantía caducará de pleno derecho.

La garantía de motor de por vida aplica únicamente a los modelos Chery especificados abajo y cubre el funcionamiento del motor por toda la vida útil del vehículo, siempre que el propietario tenga todos sus mantenimientos al día en Concesionarios y/o Talleres Autorizados por la marca.

La garantía específica por reparación de motor y cambio de componentes de éste por fallas no provenientes de desgaste normal por uso.



La Garantía de motor de por vida aplica a los siguientes modelos:

Serie Arrizo 5, Serie Tiggo 2, Serie Tiggo 4, Serie Tiggo 7, Serie Tiggo 8, Serie Tiggo 9 y M7.

¡ADVERTENCIAS!

- › Su vehículo es un bien de alto valor, y es su responsabilidad como propietario cuidarlo y darle el mantenimiento adecuado.
- › Su vehículo es una máquina compleja y sofisticada, que incorpora alta tecnología mecánica, electrónica y de materiales, con el fin de brindarle el mayor confort y funcionalidad. Por tanto, requiere de mantenimiento y ajustes periódicos.

Para este propósito, existe un Plan de Mantenimiento Periódico para su vehículo, sobre cuyos detalles puede informarle su Concesionario y/o Taller Autorizado.

- › El cumplimiento estricto de este Plan de Mantenimiento Periódico es de vital importancia para el buen funcionamiento de su vehículo, mantener su rendimiento y evitar cualquier inconveniente. Pero debe recordar que también es condición obligatoria para no perder la garantía de fábrica, por lo que se le recomienda firmemente seguirlo de forma disciplinada.
- › Debido a la alta tecnología de los vehículos Chery y el uso de lubricantes sintéticos de alto rendimiento, su vehículo Chery requiere servicios de mantenimiento periódico cada 5 mil km o 6 meses desde el mantenimiento anterior, con un primer mantenimiento a los 5,000 km ó

- › 6 meses desde la entrega del vehículo, según se indica en el programa de registro, al final de este manual.
- › Use siempre recambios originales y los lubricantes y fluidos recomendados por el fabricante. El uso de repuestos y/o fluidos que no cumplan la especificación de fábrica o cambiarlos en intervalos distintos a los establecidos por el representante de la marca puede ocasionar daños graves a su vehículo, además de perder la garantía de fábrica.
- › En el caso de uso del vehículo en condiciones severas podría ser necesario modificar el Plan de Mantenimiento Periódico del vehículo, tanto en los puntos a revisar como en la periodicidad. Se consideran condiciones severas:
 - Circulación por carreteras en mal estado (trocha, caminos pedregosos, etc.)
 - Arrastre de remolque
 - Circulación en ambientes polvorientos y/o salinos
 - Funcionamiento en ralentí durante periodos largosEn el caso de vehículos convertidos a gas GLP/GNV, para verificar las condiciones de uso seguro de su equipo, se deben realizar el Plan de Mantenimiento del Sistema de Gas en los concesionarios y/o Talleres Autorizados de la Marca del Vehículo, de acuerdo con la pauta de mantenimiento homologada por el fabricante en el plan de mantenimiento incluido en el presente manual.



ESTÁ PROHIBIDO:

GARANTÍA DE MOTOR DE POR VIDA

- › Modificar, reparar y regular la instalación de gas por cuenta propia.
- › Localizar las fugas mediante llama.
- › Llenar el depósito de gas por encima del 80% de su volumen. Calentar el depósito de gas.
- › Usar el vehículo una vez detectada una fuga de gas u otro defecto.
- › No realizar los mantenimientos establecidos en el Manual de Garantía y Mantenimiento en los talleres oficiales de la red Chery.
- › Circular con bajo nivel de aceite o con un aceite de una especificación distinta al recomendado por la marca en el Manual del Usuario.
- › Uso del vehículo en competencias o empleo en actividades para las que no se ha diseñado el vehículo.
- › La garantía de por vida del motor no aplica a vehículos convertidos o adaptados a gas natural (GNV) o gas licuado de petróleo (GLP), sean o no conversiones homologadas o autorizadas por el importador o fabricante.

¡ATENCIÓN! La instalación del sistema de gas (GLP o GNV) montada en el automóvil es una fuente de alimentación alternativa del sistema de propulsión con gas combustible que reduce el consumo de gasolina. El combustible básico es la gasolina, cuya cantidad debe mantenerse continuamente en un nivel mínimo de 1/4 del volumen del depósito de combustible.

GARANTIA DE VEHICULO NUEVO

1. LO QUE CUBRE

La garantía de fábrica cubre cualquier trabajo que sea necesario realizar para corregir defectos de material o ensamble que se puedan presentar bajo condiciones normales de uso y funcionamiento de su vehículo.

La garantía de fábrica no contempla la sustitución del vehículo, dado que el reemplazo de las partes defectuosas es suficiente para que el vehículo recupere el estado idóneo de funcionamiento.

Los trabajos realizados por de garantía de fábrica incluyen la mano de obra, reparación y/o cambio de repuestos que sean necesarios para que el vehículo mantenga los estándares de operación establecidos por los Concesionarios y/o Talleres Autorizados.

La mano de obra y los repuestos involucrados en un trabajo de garantía de fábrica están cubiertos por el resto del periodo de la garantía del vehículo.

Las piezas desmontadas de su vehículo en concepto de reparación gratuita en garantía, serán de propiedad del fabricante, por lo que no le podrán ser entregadas.

Los trabajos en garantía deben realizarse lo antes posible. Si por causa de demoras atribuibles al cliente se generaran daños adicionales, estos se considerarán responsabilidad del cliente.

Los repuestos, materiales y procedimientos de cualquier reparación en garantía de fábrica serán determinados por el Concesionario y/o Taller Autorizado de acuerdo a las normas y procesos definidos por el fabricante.

El reemplazo de conjuntos completos, tales como motores, cajas de cambios, etc., sólo se realizará cuando el Concesionario y Taller Autorizado determine que su reparación no es posible una vez inspeccionadas las piezas que lo forman de acuerdo a los estándares del fabricante.

2. LIMITACIONES DE LA GARANTIA

La garantía de fábrica tendrá vigencia desde el momento de la entrega del vehículo al primer propietario hasta el cumplimiento del tiempo establecido para ella, o hasta que se hayan recorrido los kilómetros indicados en la cobertura, lo que ocurra primero, según corresponda.

NEUMÁTICOS

Los neumáticos están garantizados por los representantes del fabricante de dichos neumáticos en el país, según sus propias políticas de garantía. Su Servicio Autorizado Chery intermediará ante ellos al presentarse un reclamo de garantía por neumáticos.

La garantía no cubre desperfectos como consecuencia del poco uso del vehículo (inferior a 3,000 km cada 6 meses) como, por ejemplo:

- › Neumáticos deformados y/o endurecidos.
- › Aire acondicionado: compresor, fugas por juntas deterioradas, filtro del sistema.
- › Fallas internas de motor o caja de cambios por oxidación de piezas internas.
- › Circuito de refrigeración: Ruidos/fugas por Bomba de agua, mangueras, termostato agarrotado, etc.
- › Ruidos al arrancar el motor por falta de lubricación en los taqués hidráulicos.

La garantía es válida únicamente en los Concesionarios y/o Talleres Autorizados por Chery a nivel nacional.

Los elementos siguientes están sujetos a una cobertura diferenciada, considerada a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo al primer propietario:



› Batería

12 meses sin límite de kilometraje.



› Cargador Eléctrico

20 meses sin límite de kilometraje



› Carga de gas de aire acondicionado

La carga original de gas del sistema de aire acondicionado está cubierta durante los primeros 12 meses sin límite de kilometraje. Durante el resto del periodo de la garantía de fábrica, la carga estará cubierta sólo si forma parte de la reparación de componentes relacionados por garantía.



› Equipos de audio y otros accesorios

Los equipos de sonido y otros accesorios suministrados por un tercero distinto al fabricante de Chery están cubiertos por la garantía de acuerdo a las condiciones (kilometraje y/o tiempo) del fabricante del accesorio. Su Servicio Concesionario y/o Taller Autorizado gestionará la aplicación de la garantía ante dicho representante. Los equipos de sonido originales Chery están cubiertos por la garantía del vehículo en toda su extensión.



› Lámparas y bombillas

3 meses o 5,000 Kilómetros, lo que ocurra primero.



› **Plumillas**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› **Amortiguadores de la suspensión**

3 años o 80,000 kilómetros, lo que ocurra primero



Batería de mando a distancia

6 meses o 10,000 kilómetros



Motor de potencia (HEV)

96 meses o 120,000 kilómetros



Unidad de control de motor de potencia (HEV)

96 meses o 120,000 kilómetros



Sistema de gestión de energía de la batería (HEV)

96 meses o 120,000 kilómetros



Sistema de Gas

La garantía no cubre aquellas averías causadas por combustible en malas condiciones, deteriorado o contaminado:

- › Gasolina de diferente octanaje, contaminada o deteriorada
- › GNV o GLP contaminado

Tiggo 9



› **Disco de embrague**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› **Bujía**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› **Parabrisas delantero y trasero**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero

Serie Tiggo 8 - Versión híbrida



› **Disco de embrague**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› **Bujía**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› **Parabrisas delantero y trasero**

3 meses o 5,000 kilómetros, lo que ocurra primero

New Tiggo pro híbrido 8



› Motor de potencia

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Unidad controladora del motor de potencia

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Sistema de gestión de batería de potencia

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Unidad de control de vehículo

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Conjunto del cargador del automóvil

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Puerto de carga con mazo de cables interno

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero

New Tiggo pro híbrido 8



› Puerto de carga con mazo de cables externo

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Conjunto de cable de alimentación de la MCU

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Conjunto de cable de alimentación de la caja de conexiones

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Conjunto del controlador del vehículo

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero



› Paquete de batería de potencia

96 meses o 150,000 kilómetros, lo que ocurra primero

3. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA GARANTÍA

Daños no atribuibles al fabricante

Se refiere a averías producidas debido a:

- Uso indebido del vehículo como conducir sobre bordes de vereda, golpes, sobrecarga, accidentes, choques, uso en competencias deportivas, circulación fuera de carreteras, cruce de zonas inundadas, etc. (En el Manual de Propietario encontrará la descripción sobre el uso apropiado del vehículo).
- Desgaste prematuro de disco de embrague, pastillas y zapatas de frenos debidos a manejo inadecuado del vehículo.
- Abuso, incendios, negligencia o cualquier otra causa imputable al propietario y/o fuera del control de Chery.
- Acciones de terceros como robo, vandalismo, daño intencional, etc.
- Efectos medio ambientales tales como: atmósfera con sustancias abrasivas, arena, polvo, lluvia ácida, granizo, sismos, inundaciones, rayos, atmósfera salobre, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental límite.
- Agentes químicos y/o biológicos como resinas de árboles, excrementos de ave, fumigaciones, gases corrosivos, etc.

- › Efectos de falta de potencia al circular por zonas de elevada altura sobre el nivel del mar, así como dificultades de encendido de motor en climas de muy baja temperatura.

DAÑOS DEBIDOS A PRÁCTICAS INADECUADAS DE SERVICIO

Se refiere a todas las fallas y/o daños que son consecuencia de:

Se refiere a averías producidas debido a:

- › Uso de repuestos no originales no homologados por la marca.
- › No realizar los Servicios de Mantenimiento Periódico de su vehículo en la red de Concesionarios y/o Talleres Autorizados tiene como consecuencia, la pérdida de la garantía de su vehículo.
- › La tolerancia máxima respecto al kilometraje previsto para el servicio de mantenimiento periódico es de +/- 500 km o 15 días, lo que ocurra primero.
- › No debe utilizar lubricantes distintos a los recomendados, ni tampoco cambiar éstos en intervalos mayores a los establecidos por Chery, ya que su motor sufrirá consecuencias imprevistas, además de perder la garantía de fábrica.
- › Instalación de accesorios, repuestos o equipos que no hayan sido proporcionados ni instalados por el

importador, tales como: equipos de sonido, alarmas, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, luces HID, economizadores de combustible, conversiones a GLP o GNV, neumáticos de otras medidas, aros deportivos, sistemas de escape de gases, tapizado de asientos, techos solares, blindajes, etc.

- › En caso de instalar el equipamiento a GAS (GLP o GNV) por parte del cliente, la garantía es responsabilidad del instalador del equipo. El vehículo quedará sin garantía de fábrica.
- › Alteraciones efectuadas con el objeto de cambiar, agregar o retirar partes o piezas del vehículo.
- › Modificaciones de software en las unidades de control del vehículo no autorizadas por Chery.
- › El uso de combustibles, lubricantes y fluidos de diferente especificación y/o calidad a la estipulada en el Manual del Propietario. La obstrucción de catalizadores y la emisión de malos olores por el tubo de escape derivados del uso de combustibles inadecuados.
- › Remolcar el vehículo de una manera diferente a la descrita en el Manual del Propietario.

DESGASTE POR USO NORMAL DEL VEHÍCULO

No están cubiertos por garantía:

- › El desgaste, decoloración, deformación, vibración, ruido o deterioros producto del uso normal del vehículo en la pintura, tapicería, elementos plásticos y demás componentes.
- › La corrosión en la superficie de cualquier otra parte que no sea la hoja metálica original que forma la apariencia exterior del vehículo.
- › El desgaste normal de las partes o elementos del vehículo que por su propia función son consumibles tales como: filtros, bujías, pastillas y/o zapatas de freno, disco de embrague, discos y/o tambores de freno, fajas o correas de transmisión, lámparas, fusibles, plumillas de limpiaparabrisas, sensores de oxígeno, rodajes, rótulas, lubricantes y fluidos.
- › Los trabajos de alineamiento de dirección.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Los costos por los Servicios de Mantenimiento Periódico (mano de obra, repuestos, insumos, materiales, lubricantes y otros que fuesen necesarios) no están cubiertos por la garantía. Tampoco lo están los trabajos u operaciones adicionales relacionadas con estos servicios, tales como: lavado, pulido, equilibrado y rotación de ruedas y ajustes menores.

GASTOS INDIRECTOS

No está cubierto cualquier tipo de gasto indirecto o pérdida económica relacionada a un trabajo de garantía de fábrica.

En estos se incluyen: gastos de remolque, alquiler de vehículo, llamadas telefónicas, viáticos, alojamiento en hoteles, alimentación, daños a terceros, lucro cesante, pérdidas de tiempo y/o cualquier daño o perjuicio que provoque la falta del vehículo.

CAMBIOS DE PRODUCCIÓN

Chery y su distribuidor oficial en el Perú se reservan el derecho a introducir cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos en cualquier momento, sin incurrir por ello en ninguna obligación de introducir los mismos cambios o cambios parecidos en vehículos fabricados y/o vendidos previamente.

4. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO

Con el Mantenimiento

El propietario es responsable de manejar y mantener su vehículo Chery adecuadamente de acuerdo con las instrucciones descritas en su Manual de Propietario. A su vez es responsable de realizar todos los Servicios de Mantenimiento Periódico detallados en este Manual de Garantía y Mantenimiento, efectuándolos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados aquí.

Con los Registros de Mantenimiento

El propietario deberá mantener registro de los Servicios de Mantenimiento Periódico en este manual. Los espacios correspondientes a cada servicio deberán estar firmados y sellados por el Concesionario y/o Taller Autorizado por Chery que los ha realizado. Además se recomienda guardar todos los recibos y documentos relacionados con el servicio realizado.

GARANTIA LIMITADA ANTI-PERFORACIÓN

Los paneles metálicos de carrocería originales de su vehículo Chery, son fabricados bajo rigurosos estándares de calidad.

1. LO QUE CUBRE

La garantía anti-perforación cubre la reparación o reemplazo del panel metálico de carrocería afectado y los procesos de pintura asociados a su reparación.

2. LO QUE NO CUBRE

- › Cualquier perforación debida a la corrosión causada por residuos industriales, accidentes, daños, uso indebido, alteraciones del vehículo, carga nociva o corrosiva en el vehículo.
- › Cualquier tipo de corrosión de la carrocería del vehículo que no cause perforación, como la corrosión originada por arena, sal, granizo y piedras.
- › Cualquier perforación debida a la corrosión del vehículo que no resulte de un defecto de material o de mano de obra, si no de la falta del mantenimiento detallado en el ítem 3 ("Responsabilidad del Propietario") de la presente sección del Manual de Garantía y Mantenimiento.
- › Cualquier perforación debida a la corrosión de un componente del vehículo que no sea un panel de hoja metálica original.
- › Defectos o averías derivadas del uso de equipos o componentes no originales que no hayan sido vendidos o autorizados por Chery, o componentes usados, o los daños resultantes a componentes o sistemas asociados.
- › Corrosión originada por uso indebido, negligencia o mantenimiento inadecuado como la permanencia del vehículo en ambientes salinos o la falta y/o inadecuada reparación de arañones o quiñes en la carrocería. (el mantenimiento adecuado incluye una inspección anual de corrosión).
- › Corrosión en paneles metálicos que han sido previamente reparados, planchados, soldados y/o pintados.
- › Gastos indirectos como los relacionados al transporte del vehículo o sus ocupantes a las dependencias del Servicio Autorizado Chery y el pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones (lucro cesante).

3. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO

Revise con frecuencia los paneles de la carrocería original de su vehículo y si detecta esquirlas, rasguños en la pintura o en las capas de protección, debe hacerlas corregir INMEDIATAMENTE en su Concesionario y/o Taller Autorizado Chery.

En determinadas condiciones, es necesario tener cuidados especiales para proteger su vehículo de la corrosión:

- › Si conduce por carreteras salinas o cerca del mar, lave a presión toda la zona inferior de su vehículo al menos una vez al mes con agua dulce y limpia.
- › También es importante limpiar los orificios de desagüe situados en los bordes inferiores de las puertas y los marcos del vehículo.

- › Si su vehículo sufre algún accidente o daño que pueda afectar la pintura, hágalo reparar LO ANTES POSIBLE en su Concesionario y/o Taller Autorizado Chery.
- › Si moviliza cargas especiales como sustancias químicas, fertilizantes, sal u otras sustancias corrosivas, asegúrese que los productos referidos estén bien empaquetados y sellados.
- › Si conduce a menudo por carreteras con gravilla o piedras sueltas, le recomendamos que coloque lo antes posible protecciones contra el lodo detrás de cada rueda (guardapolvos) o esté pendiente de cambiarlos cuando se deterioren los que ya posea su vehículo.

GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Chery recomienda utilizar siempre repuestos y accesorios originales de la marca, ellos garantizan el perfecto funcionamiento de su vehículo.

1. LO QUE CUBRE

Esta garantía cubre los repuestos y accesorios vendidos e instalados por un Concesionario y/o Taller Autorizado y también los vendidos por mostrador en dichos establecimientos.

El Concesionario y/o Taller Autorizado reparará o reemplazará el repuesto fallado y los que pudiesen resultar afectados como consecuencia de la falla. En el caso de un repuesto vendido por mostrador en un Concesionario y/o Taller Autorizado sólo se reemplazará el repuesto por uno nuevo, sin cubrir la instalación.

Los repuestos instalados bajo garantía de fábrica están cubiertos por el tiempo o kilometraje restante de la garantía básica de auto nuevo aplicable, bajo la cual los repuestos se han sustituido previamente.

Los repuestos vendidos por un Concesionario y/o Taller Autorizado Chery una vez finalizado el período de garantía de fábrica del vehículo están garantizados por el período indicado en la sección Cobertura de Garantía del presente Manual de Garantía y Mantenimiento, a partir de la fecha de instalación.

2. LO QUE NO CUBRE

- › Daños o corrosión debida a factores tales como accidentes, negligencia, reparaciones o ajustes inadecuados, uso indebido, alteraciones o colisión.
- › Daños o corrosión de la carrocería derivados del medio ambiente como la lluvia ácida, agentes químicos o biológicos (resina de árboles, excremento de aves, etc.), sal, estado de la carretera, granizo, rayos, inundaciones y otros fenómenos naturales.
- › Desgaste, vibración o deterioro normales, tales como la pérdida o atenuación de color, las deformaciones, etc.
- › Repuestos instalados en un vehículo Chery cuyo odómetro haya sido alterado, o cuyo kilometraje real no se pueda determinar.
- › Repuestos utilizados para aplicaciones para los que no han sido diseñados.
- › Gastos indirectos como los relacionados al transporte del vehículo o sus ocupantes a los establecimientos de los Concesionarios y/o Talleres Autoriza y el pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones (lucro cesante).

PROGRAMA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

El programa de Servicio de Mantenimiento Periódico detallado en este manual es aplicable para todos los vehículos Chery comercializados en Perú. El mencionado programa está basado en las condiciones de operación locales, las cuales están determinadas por las particularidades del tráfico urbano, la geografía de nuestro país y la calidad de los combustibles.

En consecuencia, este programa de Servicio de Mantenimiento Periódico prima sobre lo indicado en el Manual del Propietario.

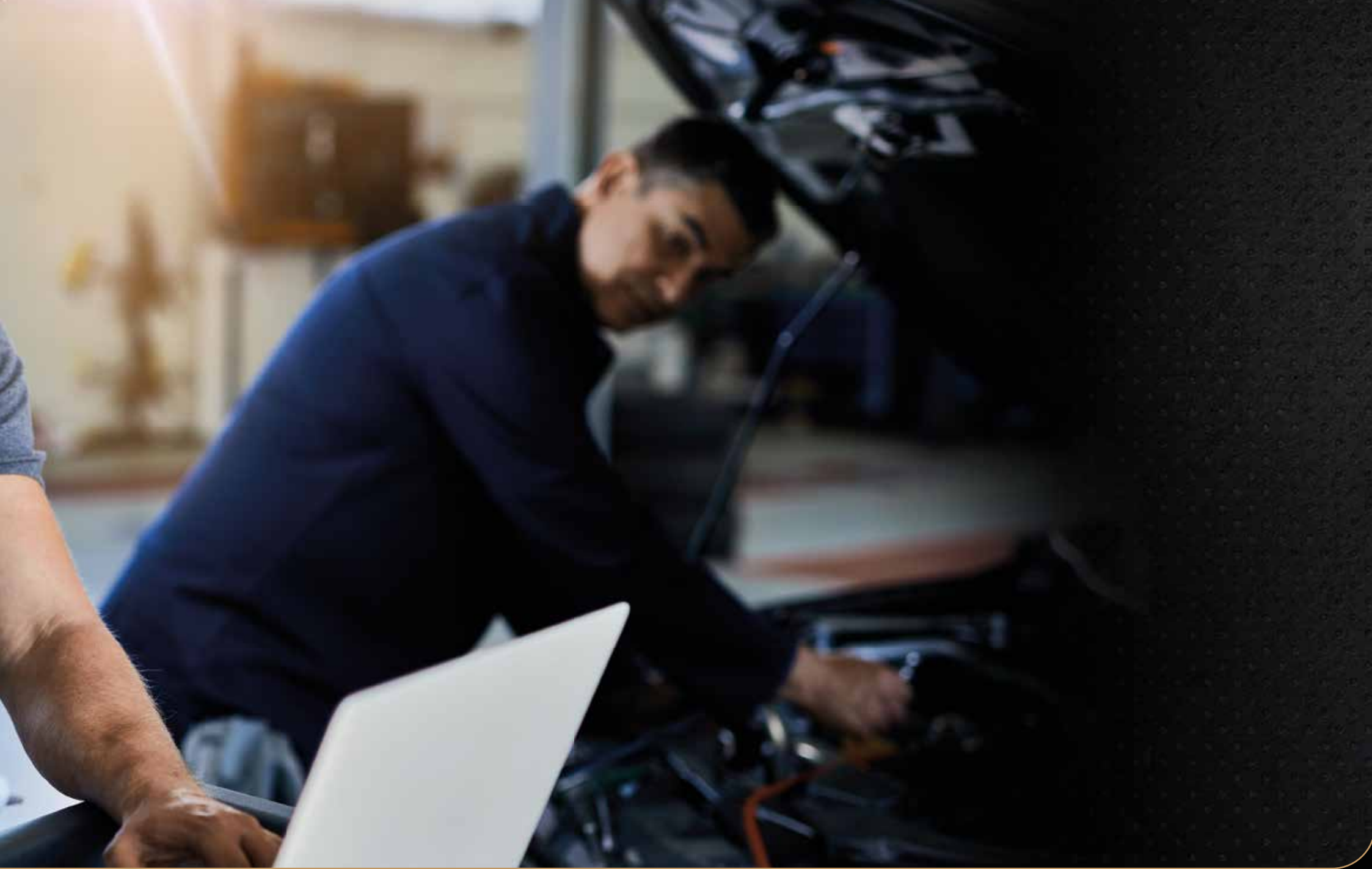


1. VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA

Se debe llevar el vehículo al taller para el mantenimiento inicial a los 5,000 km de recorrido o 6 meses desde la entrega del vehículo nuevo, lo que se cumpla primero.

El segundo mantenimiento se realizará 5,000 kilómetros o 6 meses después del mantenimiento anterior, y así en adelante, siempre considerando qué condición se cumpla primero.





NEW
TIGGO 8 CSH™
Chery Super Hybrid



PROGRAMA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

TIGGO 8 HYBRID



MANTENIMIENTO

Intervalo máximo desde el mantenimiento anterior: (lo que ocurra primero)

	Meses	6	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	156	168	180
	Km x 1.000	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Verificar DTC con PAD V		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Inspección de niveles		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cambio de aceite y filtro de aceite de motor		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cambio de filtro de aire de motor		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cambio de filtro de combustible					●			●			●			●			●
Sustitución de líquido de frenos						●				●				●			
Sustitución de refrigerante						●				●				●			
Sustitución de aceite de transmisión						●				●				●			
Cambio de bujías					●			●			●			●			●
Inspección visual de batería y de sistema eléctrico de alta del PHEV, verificación de fugas de líquidos de motor, transmisión, refrigerante y fluido de frenos, inspección de correa de accesorios, limpieza cuerpo de aceleración, estado de línea de escape, cañerías, semi eje y junta de palier, rótulas y componentes dirección, ajuste y torque de neumático, luces, bocina, lubricar cerradura de capot, puertas, inspección de filtro A/C y limpieza de frenos.	Welcome Check (a los 45 días o 1000 km)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO GASOLINA



Frecuencia de
Mantenimiento
(meses o recorrido,
lo que ocurra primero)

Meses	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72	78	84	90	96	102	108	114	120	126	132	138	144	150	156	162	168	174	180
Km x 1.000	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150

Verificar DTC con PAD V

Inspección de niveles

Cambio de filtro y aceite de motor

Cambio de filtro de aire del motor

Sustitución del aceite de transmisión*

Cambio de filtro de combustible (gasolina)**

Sustitución de líquido refrigerante

Sustitución de líquido de frenos

Cambio de bujías***

Remplazo de kit de distribución****

Inspección visual de batería 12V, verificación de fugas de líquidos de motor, transmisión, D/H, refrigerante y fluido de frenos, inspección de correa de accesorios, limpieza cuerpo de aceleración, estado de línea de escape, cañerías, semi eje y junta de palier, rótulas y componentes dirección, ajuste y torque de neumático, luces, bocina, lubricar cerradura de capot, puertas, inspección de filtro A/C y limpieza de frenos.

Welcome Check
(a los 45 días o 1000 km)

Sustitución del aceite de transmisión - solo modelos aplicables*

Sustitución de filtro de combustible (gasolina) - solo modelos aplicables**

Reemplazo de bujías - solo modelos aplicables***

Remplazo de kit de distribución - solo modelos aplicables****

PROGRAMA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GASOLINA



MANTENIMIENTO

Intervalo máximo desde el mantenimiento anterior: (lo que ocurra primero)

Verificar sistemas electrónicos (escáner PAD V)

Reemplazo de filtro y aceite de motor

Inspección y cambio de filtro de aire (motor)

Revisión de fajas de accesorios

Sustitución del aceite de aceite de transmisión*

Revisión de servicio (21 puntos - incluye frenos)

Sustitución de filtro de combustible (gasolina)**

Revisión y rotación de neumáticos

Sustitución de líquido refrigerante

Sustitución de líquido de frenos

Reemplazo de bujías ***

Reemplazo de kit de distribución ****

Meses	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72	78	84	90	96	102	108	114	120
Km x 1,000	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
Welcome Check (a los 45 días o 1000 km)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
						●						●					●			
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
						●						●					●			
		●		●		●		●		●		●		●		●		●		●
				●				●				●				●				●
				●				●				●				●				●
												●								●
												●								●

Sustitución del aceite de transmisión - solo modelos aplicables *

Sustitución de filtro de combustible (gasolina) - solo modelos aplicables **

Reemplazo de bujías - solo modelos aplicables ***

Reemplazo de kit de distribución - solo modelos aplicables ****

SERVICIOS DE SISTEMA GAS GLP



MANTENIMIENTO
Intervalo máximo desde
el mantenimiento anterior
(o que ocurra primero)

Meses	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72	78	84	90	96	102	108	114	120
Km x 1.000	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100

Control de presión, aprietes, fugas y estado de componentes GLP

Accesorios de electroválvula GLP

Sustitución de filtro de fase gaseosa GLP

Calibración de mezcla aire/gas

Accesorios de reductor GLP

Sustitución de accesorios de inyectores GLP

Welcome Check
(a los 45 días o 1000 km)

Control de presión, aprietes, fugas y estado de componentes GLP	●			●		●		●		●		●		●		●		●		●
Accesorios de electroválvula GLP	●			●		●		●		●		●		●		●		●		●
Sustitución de filtro de fase gaseosa GLP				●				●				●				●				●
Calibración de mezcla aire/gas				●				●				●				●				●
Accesorios de reductor GLP												●								
Sustitución de accesorios de inyectores GLP																				●

SERVICIOS DE SISTEMA GAS GNV



MANTENIMIENTO

Intervalo máximo desde el mantenimiento anterior: (lo que ocurra primero)

Meses	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72	78	84	90	96	102	108	114	120
Km x 1.000	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100

Control de presión, aprietes, fugas y estado de componentes GNV

Sustitución de filtro de fase gaseosa GNV

Calibración de mezcla aire/gas GNV

Sustitución de accesorios de reductor GNV

Sustitución de accesorios de inyectores GNV

Welcome Check
(a los 45 días o 1000 km)

				●				●				●				●				●
				●				●				●				●				●
				●				●				●				●				●
												●								
																				●

1. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO

El propietario del vehículo tiene las siguientes responsabilidades en relación a su mantenimiento:

- › Manejar y utilizar su vehículo de acuerdo a lo indicado en el Manual de Propietario.
- › Realizar todos los Servicios de Mantenimiento Periódico en un Servicio Autorizado Chery. Estos cuentan con los lubricantes y fluidos necesarios que permiten a su vehículo operar en base a los intervalos indicados en este Programa de Servicio de Mantenimiento Periódico.
- › Verificar que el Servicio Autorizado Chery registre los Servicios de Mantenimiento Periódico realizados en este Manual de Garantía y Mantenimiento.
- › Utilizar el combustible especificado en el Manual de Propietario y suministrado por estaciones de servicio confiables y/o de marca reconocida.
- › Realizar las comprobaciones y revisiones periódicas indicadas en el Manual de Propietario como **“Programa de mantenimiento realizado por el propietario”**.
- › En motores turboalimentados, evitar apagarlos acelerando previamente el motor, ya que el turbo puede quedar girando sin lubricación y generar un desgaste prematuro en sus rodajes.



REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Los registros de Servicio de Mantenimiento Periódico que se encuentran a continuación deben ser rellenos, firmados y sellados por el Servicio Autorizado Chery. Estos registros son la prueba de que se han realizado los Servicios de Mantenimiento Periódico obligatorios para mantener la vigencia de la garantía. Por ello debe guardarse cuidadosamente junto con las ordenes de reparación, boletas, facturas y demás documentos relacionados a los servicios realizados.

El Manual de Garantía y Mantenimiento debe entregarse al siguiente propietario del vehículo en caso de venta.

Los Servicios de Mantenimiento Periódico deben realizarse a +/- 500 km. Por ejemplo, el mantenimiento de 10,000 km se debe hacer entre los 9,500 y 10,500 km de recorrido.

En el caso de Servicios de Mantenimiento Periódico realizados al cumplirse un período de tiempo (6 o 12 meses), no deben excederse los 15 días adicionales.

**M1: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde la entrega del vehículo**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M2: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 1er. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M2: Servicios de Sistema de Gas GLP

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M3: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 2do. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M4: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 3er. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M4: Servicios de Sistema de Gas GLP/GNV

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M5: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 4to. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M6: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 5to. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M6: Servicios de Sistema de Gas GLP

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M7: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 6to. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M8: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 7mo. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M8: Servicios de Sistema de Gas GLP/GNV

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M9: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 8vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M10: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 9no. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M10: Servicios de Sistema de Gas GLP

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M11: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 10mo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M12: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 11vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M12: Servicios de Sistema de Gas GLP/GNV

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M13: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 12vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M14: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 13vo. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M14: Servicios de Sistema de Gas GLP

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M15: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 14vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M16: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 15vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M16: Servicios de Sistema de Gas GLP/GNV

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M17: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 16vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M18: Servicios de 5,000 km o 6 meses*
desde el 17vo. Servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M18: Servicios de Sistema de Gas GLP

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M19: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 18vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

**M20: Servicio de 5,000 KM o 6 meses*
desde el 19vo. servicio**

Kilometraje: _____ Fecha: _____

Nro. OT: _____ Placa: _____

Concesionario: _____

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

M20: Servicios de Sistema de Gas GLP/GNV

Firma y sello del taller autorizado: _____

*Lo que ocurra primero

GUÍA PARA ATENCIÓN AL CLIENTE

Todos los Concesionarios y/o Talleres Autorizados por Chery en Perú cuentan con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo Chery en óptimas condiciones. Sin embargo, si usted tiene alguna pregunta, recomendación para el mejoramiento del servicio brindado le sugerimos que siga los siguientes pasos:

Paso 1:

Contáctese con su Taller Autorizado Chery

Analice el caso con su Concesionario y/o Taller Autorizado. Esta es la mejor manera y la más rápida de abordar el tema y resolver cualquier asunto.

Paso 2:

Contáctese con el IMPORTADOR

Sí después de haber realizado el paso anterior aún le parece que su inconveniente no ha sido o no podrá ser resuelto por el Concesionario y/o Taller Autorizado llame a nuestra central de atención al cliente, teléfono (01) 630-7230 y/o a través de la web www.chery.com.pe. Con la finalidad de atenderlo, debe proporcionar la siguiente información, al momento de presentar sus inquietudes:

- › Su nombre, dirección y número de teléfono.
- › Año y modelo del vehículo.
- › VIN (los 17 dígitos anotados en la tarjeta de propiedad o al comienzo de este manual).
- › Placa del vehículo.
- › Fecha de compra y kilometraje actual.
- › Nombre y ubicación del Concesionario y/o Taller Autorizado donde realizó el servicio.

RED DE CONCESIONARIOS Y TALLERES

Para la realización de los Servicios de Mantenimiento Periódico, trabajos de garantía de fábrica, así como para cualquier solicitud de garantía, debe acudir a un Concesionario y/o Taller Autorizado a nivel nacional.

La relación de Concesionarios y/o Talleres Autorizados por Chery se encuentran en la hoja adicional al final de este manual y en nuestra página web www.chery.com.pe. Es importante que la mencionada relación puede variar.

SURQUILLO:

ASTARA PERÚ RETAIL:

Jr. Tomás Marsano N° 139,
Surquillo
Telf.: (01) 612 9292 Anexo: 1

AUTOMOTORES INKA;

Angamos Este 1669
Telf: 9928 72516 - 9872 32224

LOS OLIVOS:

ALESE;

Av. El Naranjal N° 218
Telf. (01) 617 3939

AUTOLAND;

Av. Alfredo Mendiola 5118
Tel: (01) 500 5444

SAN MIGUEL

ALESE;

Av La Paz 2303
Telf.: (01) 617 3939

SANTIAGO DE SURCO:

WIGO MOTOR;

Av. Morro Solar N° 690.
Telf.: (01) 316 0000

SAN ISIDRO:

AUTOSUMMIT;

Av. República de Panamá 380
Telf: (01) 650 0500

LA MOLINA:

ALESE;

Av. Javier Prado 5211- Camacho
Telf : (01) 617 3939 opcion 1

PROVINCIAS

CAJAMARCA:

INTERAMERICANA NORTE:

Av. Hoyos Rubios N° 1092 Pueblo Nuevo

Telf.: 989 121 886

CHICLAYO:

INTERAMERICANA NORTE:

José Leonardo Ortiz N° 450

Telf.: (074) 237 211 / (074) 232 052

CHIMBOTE:

INTERAMERICANA TRUJILLO:

Av. Pacífico Ms. I Lt. 9A Nuevo Chimbote

Telf.: (043) 585 415

CUSCO:

INCAMOTORS:

Av. Republica de Paraguay K-15 Parque Industrial - Distrito Wanchaq

Telf.: 981 506 005

HUANCAYO:

MULTIMARKAS HUANCAYO:

Av. Mariscal Castilla N° 3824 - El Tambo

Telf.: (064) 246 287 Anexo 108 / 975 750 411

ICA:

INCAMOTORS:

Av. Panamericana Sur Km. 296, Sector Macacona N° S/N 45A y 47A - Subtanjalla 11004

Telf.: 981 506 005

HUACHO:

PERUCAR:

Antigua Panamericana Norte Km. 149.

Tlf: 239 3434

PIURA:

INTERAMERICANA NORTE:

Prol. Sánchez Cerro Mz. 240 Lt. 2 - Zona Industrial

Telf.: (073) 332 580 / (073) 32 3355 / (073) 38 34 51

TRUJILLO:

INTERAMERICANA TRUJILLO:

Av. Nicolás de Piérola N° 750

Urb. San Fernando

Telf.: (044) 607 777

HUARAZ:

PERUCAR:

Av. Centenario 2798, Palmira Alta

Tlf: 944 919 452 / 943 630 081

AREQUIPA:

INCAMOTORS:

Av. Parra N° 122

Telf.: 981 506 005

PUNO:

INCAMOTORS:

Carretera Salida a Puno Urb. Tarapachi Km. 2.5

Juliaca

Telf.: 981 506 005

SAN MARTIN:

INTERAMERICANA NORTE:

Av. Aviacion N° 275 Barrio Huayco

Telf.: 943 407 631



